## JORGE CRISTOPHER M. MORENO FIGUEROA

Medico Cirujano CMP 70674

#### **Datos Personales**

Lugar y Fecha de Nacimiento

: 02 de agosto de 1990 - Ica

Estado Civil

: Soltero

DNI

: 46773449

Domicilio

: Jr. Grau 350 dpto 301- Magdalena del Mar

Celular

: 989 745 563

Correo electrónico

: jorgecmar\_28@hotmail.com

#### Formación y Estudios

## Educacion Primaria y Secundaria

Colegio Educativo Parroquial "San Vicente de Paul de Ica".(1996-2006)

### **Estudios Universitarios**

- Grado académico. Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica. Facultad de Medicina Daniel A. Carrion. Bachiller en Medicina. (2007-2014)
- Título Universitario. Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica. Facultad de Medicina Daniel A. Carrión. Medico Cirujano. Marzo 2015

## **Estudios Complementarios**

CursoSoporte Básico de Vida (BLS-AHA).
 AssociationPeruvianLifeSupportTreiners. Agosto 2015

#### **Experiencia Laboral**

#### **Actividad Profesional**

- Interno de Medicina Humana. Hospital Regional de Ica. Enero del 2014 a Diciembre del 2014.
- Medico SERUMS, Jefe Puesto de Salud Huancaraylla Ayacucho. Mayo del 2015
  a Mayo del 2016.
- Medico Asistencial, Jefe de Puesto de Salud VILLA RICA- Microred Chaclacayo desde Julio 2016 a la actualidad.

#### Investigacion

 Tesis: Determinacion de la resistencia a la insulina en jóvenes adultos con incremento de su peso corporal en una facultad publica de medicina. Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". Marzo 2015

#### **Idiomas**

- Programa de Ingles nivel basico. Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA). Diciembre 2013.
- Certificacion en lectura y comprensión de texto médico. UNMSM. Unidad de Post Grado.Mayo 2016.

#### Informática

 Nivel intermedio Office Professional (Word, Excel, Power Point) y programa estadístico SPSS.

#### Capacitaciones:

- Protocolo en Manejo de Diagnostico y Terapeutico IFOCAP- 4 creditos- Lima
  Julio de 2015
- Prevencion y Cuidado del Adulto Mayor ESSALUD "Hospital I Antonio Skrabonja
  A" 28 y 2 de Octubre del 2015
- Curso Taller "Emergencias y Desastres-Fenomeno del Niño" ASISTENTE 17 diciembre del 2015 ESSALUD- HOSPITAL IV "AUGUSTO HERNANDEZ MENDOZA"
- Actualizacion en Emergencias Respiratorias- IFOCAP- 4 creditos Lima Enero del
  2016
- Intervencion de Urgencias y Emergencias- IFOCAP- 4 creditos- Lima Mayo del
  2016
- Control de la Calidad de la Asistencia Medica IFOCAP- 4 creditos Lima Marzo del 2016





CRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NA "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA QUE SUSCIDAD CE RETIFICA ETUDO DE MÉTUDO CIRLADADO

De Doniño) 30868 CRISTOPHER HARTIN HORENO FIGURO Es un documento e unentido registrado con el NISA 423 Foto. 1530 en El biro N. OSA Expedo le Presidencia a superima del Cala (el la) interesado(a). De lo que coy (à).





# Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

JORGE CRISTOPHER MARTIN MORENO FIGUEROA

## Graduado en:

ha cumplido con las disposiciones estatutarias

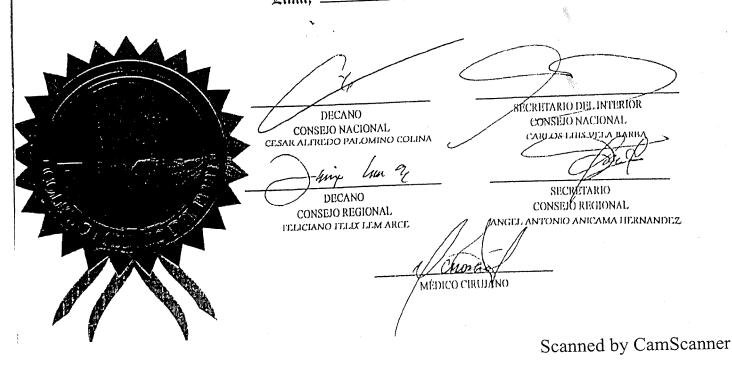
y reglamentarias vigentes y está inscrito en el Registro Pacional de Matriculas, con el

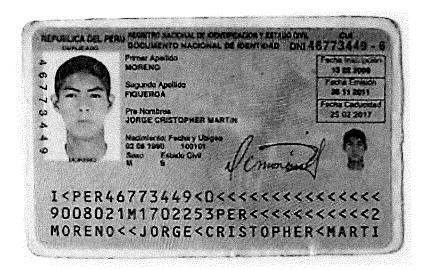
R° 070674

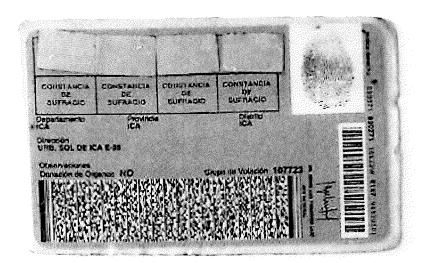
Por tanto, se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la

República.

Lima. 27 de MARZO del 2015









#### GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DIRECION REGIONAL DE SALUD

## Resolución Directoral Regional Sectorial Nº 922-2016- GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR

Ayacucho, 14 JUN 2016

VISTO; la solicitud de Término del SERUMS formulado por el Médico Cirujano JORGE CRISTOPHER MARTIN MORENO FIGUEROA, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento, del sistema regional de salud, en cumplimiento a la política regional y nacional de salud y enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión acorde a las necesidades y demanda de la población;

Que, mediante la solicitud descrita en la parte expositiva precedente, el recurrente Médico Cirujano JORGE CRISTOPHER MARTIN MORENO FIGUEROA, solicita se le expida el acto administrativo de Término del SERUMS, para tal efecto el citado profesional, con Registro en el C.M.P. Nº. 70674, egresado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, acredita haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), realizado en el Puesto de Salud de "Huancaraylla" del Distrito de Huancaraylla, Provincia de Fajardo, Región Ayacucho, a partir del 06 de mayo del 2015 al 05 de mayo del 2016, población ubicada en el Quintil extremo pobre, en la condición de remunerado:

Que, teniendo en consideración que el SERUMS es un servicio en el que se encuentran comprendidos los profesionales de las ciencias de la salud, titulados y colegiados, destinado principalmente a brindar atención integral a la población más vulnerable que residen en zonas de menor desarrollo del país, tal como acontece con los servicios prestados por el precitado profesional de la salud y habiendo cumplido con el tiempo de duración del contrato del SERUMS la aludida profesional, conforme lo establece el artículo 32º y siguiente del Decreto Supremo Nº. 005-97-SA "Reglamento de la Ley Nº. 23330", es conveniente expedir el presente acto resolutivo por haber culminado con el SERUMS satisfactoriamente;

Que, el Decreto Supremo Nº. 007-2008-SA modifica al reglamento de la Ley Nº. 23330, en su artículo 11º, "estableciendo que el SERUMS se realizará en la jurisdicción asignada a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención, conforme a la categorización de los establecimientos de Sector Salud, y estarán ubicados en distritos de extrema pobreza, muy pobres o pobres, según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES";

De conformidad a las previsiones pertinentes, a los dispositivos legales, y en uso de las facultades establecidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2016-GRA/GR;



